



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Fundamentos romanísticos de la cultura jurídica occidental	Código	612G01001	
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Rodríguez Montero, Ramon Perfecto	Correo electrónico	ramon.rodriguez.montero@udc.es	
Profesorado	García Camiñas, Julio	Correo electrónico	julio.garcia.caminas@udc.es	
	Rodríguez Montero, Ramon Perfecto		ramon.rodriguez.montero@udc.es	
Web	www.ramonprodriguezmontero.es			
Descripción general	Sitúa el Derecho en su dimensión histórica, dentro del ámbito de la Cultura jurídica occidental europea, iniciando al alumno en el aprendizaje de la terminología y los conceptos jurídicos básicos, así como en la resolución de los diversos supuestos prácticos que se pudiesen plantear, ofreciendo para ello los recursos metodológicos correspondientes.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B6	Aprender a aprender.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.



C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje				
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título			
Conocer los principios del razonamiento y la argumentación jurídica a través del estudio y análisis de la metodología jurisprudencial romana	A1	B6	C1	
	A2	B8	C4	
	A4	B9	C5	
	A5	B10	C6	
	A6	B11	C7	
	A8	B12		
	A10	B1		
	A11	B2		
	A12			
	A13			
	A14			
	A15			
	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas romanas, y del derecho romano como orden regulador de las relaciones sociales a lo largo de la Historia	A1	B8	C4
		A2	B11	C6
		A4		C7
A6				
A8				
A10				
A14				
A15				
Aprendizaje de la terminología jurídica básica y de la norma en el contexto social e histórico europeo, valorando críticamente las mismas desde planteamientos de equidad y justicia.	A1	B6	C4	
	A2	B8	C5	
	A3	B9	C6	
	A4	B10	C7	
	A6	B11		
	A7			
	A8			
	A9			
	A10			
	A11			
	A14			
	A15			



Aprender a discriminar la ratio decidendi y los elementos adjetivos de una sentencia jurisprudencial o xudicial	A2	B6	C3
	A4	B7	C4
	A6	B8	C5
	A8	B9	C6
	A9	B10	C7
	A10	B11	C8
	A11		
	A12		
	A15		

Contenidos	
Tema	Subtema
Primera sesión: Desarrollo histórico del derecho romano. Fuentes del derecho romano. Carácter jurisprudencial del derecho romano.	Primera sesión: Concepto de derecho romano. Autoridad y potestad en las fuentes del Derecho. Jurisprudencia arcaica, clásica, postclásica. El Corpus Iuris.
Segunda sesión: Recepción del derecho romano y tradición romanística en la cultura jurídica europea.	Segunda sesión: Renacimiento jurídico medieval. Derechos nacionales en la Edad Moderna. Movimiento Codificador. Positivismo jurídico Los valores jurídico-culturales en la formación del derecho común europeo.
Tercera sesión: Procedimiento de las acciones.	Tercera sesión: Acciones de la ley. Procedimiento formulario. Procedimiento cognitorio. El arbitraje.
Cuarta sesión: Instituciones. La propiedad.	Cuarta sesión Las cosas y su clasificación. Posesión. La acción reivindicatoria. Expropiación y limitaciones de la propiedad.
Quinta sesión: Adquisición de la propiedad.	Quinta sesión: Modos de adquirir.
Sexta sesión: Concurrencia de derechos reales.	Sexta sesión: Copropiedad. Servidumbres. Usufructo.
Séptima sesión: Obligaciones. Estipulaciones. Documento constitutivo.	Séptima sesión: Obligaciones y acciones. La forma promisorias. La novación. La obligatio litteris contracta. El nuevo negocio literal.
Octava sesión: Obligaciones re contractae.	Octava sesión: Mutuo. Daciones crediticias. Comodato. Depósito.
Novena sesión: Obligaciones consensu contractae	Novena sesión: Compraventa. Arrendamiento. Sociedad. Mandato. Gestión de negocios ajenos. Nuevos negocios típicos.
Décima sesión: Garantías personales. Garantías reales	Décima sesión: Fianza. Otras formas de garantía personal y refuerzo de las obligaciones. Fiducia. Pignus datum. Hipoteca.
Undécima sesión: Obligaciones nacidas de actos ilícitos.	Undécima sesión: Delitos y crímenes. Hurto. Lesiones. Daños. Lesiones. Rapiña. Delitos varios de derecho pretorio. Cuasidelitos.
Duodécima sesión: La Familia.	Duodécima sesión: Parentesco. Matrimonio. Dote. Patria potestad. Tutela. Curatela.
Decimotercera sesión: Sucesión.	Decimotercera sesión: Herencia civil. Bonorum possessio. Vocación, delación, adquisición de la herencia.
Decimocuarta sesión: Formas de sucesión.	Decimocuarta sesión: Sucesión intestada. Sucesión testamentaria. Sucesión contra el testamento.
Decimoquinta sesión: Legados. Fideicomisos.	Decimoquinta sesión: Objeto y forma de los legados. Limitaciones legales de los legados. Ineficacia de los legados. Adquisición de los legados. Forma y clases de fideicomisos. Senadoconsultos Trebeliano y Pegasiano.
Decimosexta sesión: Casuismo jurisprudencial.	Decimosexta sesión: Metodología del caso. Problema del caso. Criterio normativo. Desarrollo jurisprudencial.

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Eventos científicos y/o divulgativos	A4	5	10	15
Lecturas	A1 A5 A6 A10	0	5	5
Trabajaos tutelados	A11 B9 B1 B2 C1	3	10	13
Presentación oral	A3 A7 A8 A9 A12 A13 B12 C1 C3	2	2	4
Prueba objetiva	B6	0	30	30
Sesión magistral	A2	30	30	60
Mapa conceptual	C3	2	4	6
Solución de problemas	A14 A15 B7 B8 B10 B11 C4 C5 C6 C7 C8	6	4	10
Atención personalizada		7	0	7

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Eventos científicos y/o divulgativos	Eventos científicos e/ou divulgativos Asistencia a Conferencias e Cursos tanto da materia como de outras relacionadas presenciais e on-line, suxerindo a realización de reseñas do tratado nas mesmas.
Lecturas	Realización de lecturas relativas tanto ás materias tratadas no programa da materia, como a cuestións xerais relativas a cultura xurídica en xeral.
Trabajaos tutelados	Realización de esquemas de partes da materia que poidan resultar útiles para unha mellor comprensión e estudo posterior das mesmas. Con posibilidade de, en caso de atoparse interesados en determinados temas, ampliar os coñecementos sobre os mesmos.
Presentación oral	Intervencións en clase exponiendo el temario por grupos y someténdose posteriormente a las preguntas de los compañeros y del profesor sobre lo expuesto.
Prueba objetiva	Exámen parcial liberatorio escrito das partes indicadas da materia, con preguntas concretas a través das que o profesor poida comprobar a correcta asimilación por parte dos alumnos dos contidos da materia. Nos mesmos termos descritos, exame final da parte restante pendente.
Sesión magistral	Lección magistral impartida por el profesor con posibilidade de intervención de los alumnos formulando preguntas sobre los temas cuya lectura se sugirió previamente.
Mapa conceptual	Realizar sipnosis das partes da materia de xeito que se mostren as relacións internas das partes materiais e procesais
Solución de problemas	Formulación y realización de casos prácticos conectados con las materias teóricas previamente estudiadas, con participación activa de los alumnos en sesiones establecidas al efecto.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Eventos científicos y/o divulgativos	- Tutorías personalizadas con la finalidad de resolver las posibles dudas particulares surgidas al leer, comprender y estudiar la materia.
Lecturas	- Seguimento de las capacidades y progresos de los alumnos a través de la corrección de resúmenes de las conferencias y trabajos presentados.
Presentación oral	
Trabajaos tutelados	- Atención y resolución de los problemas expuestos en la resolución de casos prácticos.
Prueba objetiva	
Sesión magistral	
Solución de problemas	

Evaluación



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Eventos científicos y/o divulgativos	A4	Asistencia a Conferencias y Cursos tanto de la materia como de otras relacionadas con la misma, presenciales o bien on-Line realizando reseñas o resúmenes de lo tratado en las mismas.	2.5
Lecturas	A1 A5 A6 A10	Realización de lecturas relativas tanto a las materias tratadas en el programa de la materia, como de cuestiones relativas a cultura jurídica en general.	2.5
Presentación oral	A3 A7 A8 A9 A12 A13 B12 C1 C3	Intervenciones en clase exponiendo partes del temario por grupos, y someténdose posteriormente a las preguntas de los demás compañeros y del profesor, sobre lo expuesto.	12.5
Trabajos tutelados	A11 B9 B1 B2 C1	Realización de esquemas y resúmenes de partes de la materia que puedan resultar útiles para una mejor comprensión y estudio posterior de las mismas. Con posibilidad, en caso de hallarse interesados en determinados temas, de ampliar los conocimientos sobre los mismos.	5
Prueba objetiva	B6	Exámen parcial liberatorio escrito de las partes indicadas de la materia, con preguntas concretas a través de las que el profesor pueda comprobar la correcta asimilación por parte de los alumnos de los contenidos de la materia. En los mismos términos descritos, examen final de la parte restante pendiente.	70
Sesión magistral	A2	Asintiendo a las lecciones magistrales impartidas por el profesor con posibilidad de intervención de los alumnos formulando preguntas sobre los temas cuya lectura se sugirió previamente.	2.5
Solución de problemas	A14 A15 B7 B8 B10 B11 C4 C5 C6 C7 C8	Formulación y realización de casos prácticos conectados con las materias teóricas previamente estudiadas, con participación activa de los alumnos en sesiones establecidas al efecto.	5
Otros		Se valorarán los trabajos realizados sobre partes de la asignatura, esquemas, asistencia a conferencias y otras actividades relacionadas directamente con la asignatura	

Observaciones evaluación

Realización de pruebas parciales a determinar según la marcha del curso y exámen final de la materia

Aspectos y criterios de evaluación:

Conocimiento de los contenidos de la materia. Capacidad para resolver problemas jurídicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Asistencia y participación en las actividades del curso.

Capacidad de síntesis y análisis de las lecturas realizadas.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Fernandez Barreiro-García Camiñas-Rodríguez Montero (2011). Derecho jurisprudencial romano. Método del caso. Santiago de Compostela. Andavira Editora- Fernandez Barreiro (2010). Historia del Derecho romano y su recepción europea. Madrid Marcial Pons- Fernandez Barreiro (2011). Fundamentos de Derecho Privado Romano. Madrid. Marcial Pons
---------------	---



Complementaría	<ul style="list-style-type: none"> - Stein (2001). El Derecho romano en la Historia de Europa. Madrid. Siglo XXI Editores - Torrent Ruiz (2007). Fundamentos del Derecho europeo. Madrid. Edisofer - Alföldy (1992). Historia social de Roma. Madrid. Alianza Editorial - Kunkel (1982). Historia del Derecho romano. Barcelona. Ariel - Fuenteseca (1987). Historia del Derecho romano. Madrid - Schulz (1990). Principios de Derecho romano. Madrid. Edit. Civitas - Kaser (1982). Derecho privado romano. Madrid. Edit. Reus - Schulz (1960). Derecho romano clásico. Barcelona. Bosch - Murga (1989). Derecho romano clásico II. El proceso. Zaragoza. Universidad de Zaragoza - AA.VV. (2002). Textos de Derecho romano. Pamplona. Thomson-Aranzadi - AA.VV. (1968). El Digesto de Justiniano (3 tomos). Pamplona. Edit. Aranzadi - AA.VV. (1985). Gayo Instituciones. Madrid. Edit. Civitas - Gutiérrez-Alviz (1982). Diccionario de Derecho romano. Madrid. Reus S.A. - Alvaro d'Ors (1989). Derecho privado romano. Pamplona Eunsa <p>Ademais da Bibliografía complementaria específica sinalada, para unha maior información sobre os temas tratados no temario da materia, recoméndase aos alumnos interesados acudir ás obras e artigos doctrinales indicados ao final de cada lección nos libros sinalados na Bibliografía básica da materia dos autores Paricio e Fernández Barreiro. Tamén se pode consultar máis información nos links sinalados nas súas respectivas páxinas web polos profesores da materia.</p>
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia del Derecho/612001103

Comunicación oral y escrita/612G01004

Asignaturas que continúan el temario

España en la configuración histórico-jurídica de Europa/612G01002

Derecho de obligaciones y daños/612G01016

Derecho de la Contratación/612G01024

Derechos Reales/612G01027

Teoría y práctica de la argumentación jurídica/612G01041

Técnica jurisprudencial romana/612G01043

Otros comentarios

Iniciar o estudo da materia coa bibliografía básica, previa lectura da Guía docente da materia. Sería moi convinte chegar cos materias teóricos xa traballados

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías